

En Reus, al mes, 150 Ptas.
Fuera, trimestre, 150.—
Extranjero Y. U. trimestre, 9.—
Número suelto, 0.05

En la Dirección y Redacción
de este periódico, Arrabal bajo de Jesús 4, imprenta
en el Kiosco de Pablo Bolart,
Plaza de la Constitución.—En
Barcelona, kiosco "El Sol".

LAS CIRCUNSTANCIAS

DIARIO REPUBLICANO

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

DE AVISOS Y NOTICIAS

Año XXXI.

REUS.—Domingo 31 de Enero de 1904.

Arrabal bajo de Jesús, 4

Número 25.

LA REPUBLICA DEL 73

I

Han transcurrido treinta años, y aunque esta fecha no envuelve una prescripción para los hechos que voy á referir, constituye un término tránsito el cual, apagada la hoguera del apasionamiento, ha de lucir con toda serenidad la antorcha del juicio.

En 1868 el pueblo español hizo una Revolución que fué calificada de gloriosa y de la cual apenas quedan las señales. Quizás debióse su fracaso á la falta de unidad en el criterio de los hombres que la fomentaron, pues uno quería entronizar á Orleans, otro se contentaba con la abdicación de una señora en favor de su hijo, y otro —el más prestigioso— tenía el propósito de ensayar una monarquía democrática que sirviese de puente á la República. Intrigas y divisiones, engendradas por el personalismo, dividieron en partidos á los factores de la acción revolucionaria y ésta recibió el último golpe con la muerte del más ilustre y energético de sus candillos. En tan críticos momentos, pisaba el territorio nacional, un príncipe extranjero, llamado por la voluntad soberana de las Cortes á regir los destinos del país. Poco tiempo se hizo aguardar el fracaso del generoso ensayo que vino á practicar entre nosotros el hombre á quien la Historia llamará rey caballero.

La pérdida del principal apoyo, promovedor de su candidatura, de una parte, y de otra la conspiración reaccionaria que se iniciaba sordamente, contribuyeron á este resultado.

Y entonces, teniendo en cuenta, sabiamente, el precepto de que «quien se equivoca, en política, debe retirarse», aquel noble y magnánimo extranjero suscribió el siguiente documento:

«Al Congreso.—Grande fué la honra que merecí á la Nación española eligiéndome para ocupar su trono; honra tanto más por mi apreciada cuantía que se me ofrecía, rodeada de las dificultades y peligros que lleva consigo la empresa de gobernar un país hondamente perturbado.

Alentado, sin embargo, por la resolución propia de mi raza, que antes busca que esquiva el peligro; decidido á inspirarme en el bien del país y á colocarme por cima de todos los partidos; resuelto á cumplir religiosamente el juramento por mí prometido á las Cortes Constituyentes y pronto á hacer todo lo que lleva de sacrificios por dar á este valeroso pueblito la paz que necesita, la libertad que merece y la grandeza á que su gloriosa historia y la virtud y constancia de sus hijos le dan derecho; creí que la corta experiencia de mi vida en el arte de mandar sería suplida por la lealtad de mi carácter y que hallaría poderosa ayuda, para conjurar los peligros y vencer las dificultades que no se ocultaban á mi vista, en las simpatías de todos los españoles amantes de su Patria, deseosos ya de poner término á las sangrientas y estériles luchas que hace tanto tiempo desgarran sus entrañas.

Conozco que me engaño mi buen deseo. Dos años largos há que cinció la Corona de España y la España vive en constante lucha viendo cada día más lejana la era de paz y de ventura que tan ardientemente anhelo.

Si fueren extranjeros las enemigos de su

dicha, entonces, al frente de esos soldados tan valientes como sufridos, sería el primero en combatirlos; pero, todos los que con la espada, con la pluma, con la palabra agravan y perpetúan los males de la Nación, son españoles, todos invocan el dulce nombre de la patria, todos pelean y se agitan por su bien; y entre el fragor del combate, entre el confuso, atronador y contradictorio clamoreo de los partidos, entre tantas y tan opuestas manifestaciones de la opinión pública, es imposible atinar cuál es la verdadera, y más imposible todavía hallar el remedio para tan grandes males.

Lo he buscado dentro de la ley y no lo he hallado. Fuera de la ley no ha de buscárolo quien ha prometido observarla. Nadie acharáca á flaqueza de ánimo mi resolución. No habrá peligro que me moviera á desenterrarme la Corona, si creyera que la llevaba en mis sienes para bien de los españoles, ni causó mella en mi ánimo el que corrió la vida de mi angusta esposa, que, en este solemne momento manifiesta, como yo, el vivo deseo de que, en su día, se indulte á los autores de aquel atentado.

Pero, tengo hoy la firmísima convicción de que serían estériles mis esfuerzos e irreales mis propósitos.

Estas son, señores Diputados, las razones que me mueven á devolver á la Nación y, en su nombre, á vosotros, la Corona que me ofreció el voto nacional, haciendo, de ella, renuncia, por mí, por mis hijos y sucesores.

Estad seguros de que, al desprenderme de la Corona, no me desprendo del amor á esta España tan noble como desgraciada, y de que no llevo otro peso que el de no haberme sido posible procurarla todo el bien que mi leal corazón, para ella, apetecía.—Amadeo—Palacio de Madrid 11 de Febrero de 1873.”

Sobrado eloquente es este Mensaje para que sea preciso el comentario. Aquel monarca efectivo, hijo de la voluntad nacional, se retiraba, visto el fracaso de su noble y desinteresada gestión, sin haber perdido una pulgada del territorio sobre el cual fué elevado y levándose, en cambio, la simpatía y respeto de muchos españoles que todavía deploran el malogrado éxito de sus generosas tentativas, dignas de mejor causa.

Reunidos el Congreso y el Senado en única Asamblea, aceptaron aquella renuncia irrevocable. Redactóse una corted contestación al monarca y fué nombrada una comisión para acompañar á este hasta la frontera.

Entonces, los señores Pi y Margall, Salmerón, Lagunero, Figueras, Molini y Fernández de las Cuevas presentaron á las Cámaras la siguiente proposición:

«La Asamblea Nacional reasume todos los poderes y declara como forma de Gobierno de la Nación, la República, dejando á las Cortes Constituyentes la organización de esta forma de gobierno.—Se elegirá por nombramiento directo de las Cortes un Poder Ejecutivo, que será amovible y responsable ante las Cortes mismas».

El señor Castelar pronunció en aquella ocasión las siguientes memorables palabras: «Señores: Con Fernando VII murió la monarquía tradicional; con la fuga de doña Isabel, la monarquía parlamentaria; con la renuncia de don Amadeo de Saboya, la monar-

quía democrática; nadie ha acabado con ella; ha muerto por sí misma. Nadie la traerá la República; la traen todas las circunstancias; la trae una conjunción de la Sociedad, da Naturaleza y de la Historia. Señores: saludemos como al Sol que se levanta por su propia fuerza en el Cielo de nuestra Patria.”

258 votos contra 32 aprobaron la proposición, figurando en la mayoría los nombres de Canalejas, López Puigcerver y Primo de Rivera.

Así fué proclamada la República española en 11 de Febrero de 1873.

JOSE M. DE LASARTE.

EL TRIUNFO DEL AMOR

Para Alfredo Calderón

Que la humanidad no es perfecta, es una verdad inconsciente, bástenos, para nuestro consuelo, la creencia en su perfectibilidad.

Ya me guardare bien de extenderme en consideraciones sobre las responsabilidades que hubiera contraído nuestro Creador al emitirnos frágiles, veleidosos y antojadizos, en vez de dotarnos de una prudencia inflexible, de una bondad inespuñable y de un talento infalible, firmes garantías de nuestro comportamiento social aquí, en la tierra, como de nuestra mansedumbre y sumisión allá, en el cielo: porque, así como tu no debieramos caer en la soez ingratitud de reparar en la legitimidad de la moneda que nos ofreciera un donante generoso, entiendo que tampoco debemos caer en la ingratitud incalificable de exigir perfecciones para nuestra seguridad psíquica, al espléndido autor de nuestra existencia original. (Y digo original, porque parece indiscutible que, desde Adán y Eva, la procreación corre de nuestra cuenta).

Pero, por lo mismo que creo nos excederíamos al apoyar nuestra flaqueza, en el cometido de nuestra misión, con la deficiencia que á la condición humana imprimió el creador de todas las cosas, considero que esta circunstancia no deja de ser un argumento que en el juicio final, podrían alegar las almas suspicaces para objetarle al Señor, con la chulada de la zarzuela: «Señor Juez, no me trata tan dura...»

Dileme, á fuer de tolerante, que el buen Dios ejerciera su rigor tan pronto como nuestros primeros padres cometieron su diabólica primera, y puede que las heréticas dudas en que se apoya mi incredulidad, provengan de los reparos que se me ofrecen para creer, á pie juntillas, las versiones oficiales de la Biblia sobre lo que aconteció con motivo de aquel pecado, cuya trascendencia debía manchar la pureza de las generaciones siguientes. Al decir autorizado del santo libro, Jehová descendió de los cielos y expulsó del Paraíso á los solitarios cónyuges y, entre otros anatemas dignos de tenerse en cuenta, dijo á Eva: «Parirás los hijos con dolor». Esto dice la Biblia y, aunque lo sé siendo muy niño, lo tengo fijo en mi memoria, como una feroz sentencia á dolor perdurable, que no puede acomodarse con mi indulgencia, con esa facultad de que el mismo Dios, severo y bondadoso, ha dotado á mi alma.

Y si, en mis reparos, podría poner en cu-

ento al finido señor I. Torres, la condena cruel por ser débil, —no debo hacerlo, porque yo dedico á los otros lo que escribo; pues para mis adentros, con pensar tengo bastante y aún sobrado; bien que los otros no me hagan caso, en cuyo idem no arruino á nadie. Y es por eso que, volviendo á las terribles palabras que, sin respeto al sexo, profirió Dios contra nuestra primera madre, —de las cuales podría deducir un espíritu perverso, para combatir al feminismo, que lo más grave de la triste condición de la mujer es de origen divino,— he venido en comprender que hay algo en nuestra esencia que está por encima de todos los anatemas divinas: el amor, que mantuvo unidos á nuestros prístinos padres en su destino y que determinó la prolongación de la humanidad hasta nuestros días y, por los siglos de los siglos, amén.

Si se diese el caso de que en el juicio final, observando los últimos procedimientos democráticos, se contara con la deliberación de un jurado y me tocara en suerte defender á mis pregenitores y descendientes —lo cual no es de suponer puesto que ni aún he llegado á consejal y para tal cargo se debería requerir haber sido arzobispo de Manila cuando menos, —expondría la defensa en estos ó parecidos términos:

“Ahi tenéis, señores jurados, á la pobre humanidad. Vedla triste, acongojada, doliente, amorosa, arrepentida. Llora sus múltiples pecados; la imprevisión que la indujo á cometerlos; la severidad que no la exime de purgarlos. El terrible Jehová, fiscal de sus acciones, ha emitido la implacable demanda. Allá abajo, espera el infierno abrasador, sediento de aplicar suplicio eterno. Más arriba, ó sea, en más convencional temperatura, aguarda el purgatorio, con su antesala de inauditas impaciencias; luego, el limbo encantado; en lo más alto, el cielo inasequible.

Pobre humanidad! pobre locuela expuesta á los deslices del discernimiento! Yo quiero redimirtre, —quiero y no puedo, claro. —Yo quiero redimirtre: porque hay en tu ánimo alientos que ennoblecen y en tus hechos heroismos que disculpas. Con el amor por guía, has prodigado tu especie despreciando el dolor á que te condenaron. —Parirás los hijos con dolor”—dijo Jehová á tu mitad más bella, y transfigurando con el dolor, con amor los concibiste y con amor los educaste.

Eva pecadora, brindó sus gracias en favor de la especie... ¡Gran Dios! ¿qué mal ha hecho que eclipse su sacrificio?

Eso diría yo en el juicio. Y si el jurado fallara condenando, recurriría en alzada á aquella misericordia infinita que, cuando no en otra parte, debe de hallarse en las almas grandes, quizás en las mismas almas que, inconscientes, ni siquiera reparan en las sentencias divinas cuando el amor une los cuerpos en fecundo abrazo genésico.

F. CUBELLYS Y FLOVENT.

ELECTRICAS

Anteayer fueron despachadas con urgencia las bulas del Obispo auxiliar de Valencia, para que ocupe provisionalmente aquella silla episcopal.

Pero no habíamos quedado en que Nozaleda

iría á la ciudad del Turia entre bayonetas, si la necesidad así lo demandaba?

—Y las arrogancias de Maura?

Bien, gracias. No es lo mismo predicar que dar trigo.

Una cosa es afirmar desde el banco azul, esto, lo otro ó lo de más allá, y otra cosa es realizarlo.

Ya digimos que Maura era de los valientes del calibre de los del célebre sainete del malogrado Javier de Burgos. Un ratón les hace poner á todos pies en polvorosa.

Qué seriedad de hombres y sobre todo, qué firmeza!

El carlista señor Llorens, también ha echado, en el Congreso, su cuarto á espadas, en el asunto nozaledino.

El referido diputado ha querido deducir consecuencias de la conducta de Nozalema en Filipinas, relacionándolas con los otros elementos que intervinieron en el gobierno y colonización de aquel rico archipiélago.

El discurso del señor Llorens, ha sido un discurso más que en este asunto se ha pronunciado, sin que de él resulte nada provechoso, ni para el esclarecimiento de lo que se debate, ni para vislumbrar cuáles son los causantes de tantos desaciertos como terminaron con la catástrofe de Cavite.

Lo que sí de dicho discurso resultó, fue un insulto más á la prensa, formulado por el *alquín* de la política y actual Presidente del Congreso señor Romero Robledo.

Fué el referido insulto, de tal naturaleza, que los representantes de la prensa, todos sin distinción, se retiraron de su tribuna.

Pero como Romero también es de la madera de los valientes y formales, se retractó después, de cuanto dijo y delegó á nuestro distinguido compañero, el Diputado y Director del Liberal de Madrid, Sr. Moyà, para que diera en su nombre, cumplida satisfacción a todos los representantes de la prensa, de las palabras por él pronunciadas, las que según él no habían sido dichas con ánimo de ofender á los periodistas.

Estos monárquicos son así; bajos ruines y ingratos.

La inmensa mayoría de ellos, de no haber hecho público la prensa, las sandeces que á diario han soltado, nadie se acordaría del santo de su nombre. Y hoy que, gracias á esta prensa por ellos menospreciada han alcanzado una posición á la que jamás por sus méritos debieron llegar, todos son invectivas e insultos contra los que los han encumbrado.

Yo apuesto, que si la prensa acuerda hacerles el vacío á su alrededor, durante ocho días, no más que no nombrándolos para nada, á todos estos políticos de tres al cuarto, incluso los Maura, Romero y demás comparsas, que se hunden en su insignificancia sin que nadie vuelva de ellos acordarse.

Por esto vamos como vamos, por habernos deparado la suerte, en la dirección del Estado á políticos que si se les quita su hinchazón, son como las pompas de jabón; no queda más que un salpicamiento de agua la que al contacto del aire se seca inmediatamente.

La mogiganga de los desafios continúa á la orden del día.

Soriano, que no busca más que ocasiones de darse notoriedad, después de convenir en la publicación de una acta que terminara su cuestión con el general Linares, sale después por peteneras, diciendo que no se conforma con tal resolución, desautorizando con tal proceder á sus padrinos.

Este saltimbanquis ambicioso, está haciendo bueno al referido general Linares que es cuanto puede hacerse.

Aunque, á decir verdad, cada uno tiene el contrincante que se merece, y los patrocinadores de Nozalema no merecen más que sorianos y aún es mucho merecer.

Con motivo del terrible accidente de que ha sido víctima la infeliz artista mis Mina Alix, en el teatro Circo de Madrid, se ha patentizado una vez más, lo indispensable que es reformar el funcionamiento de los Hospitales en España.

Estos establecimientos benéficos, están entregados por completo al gobierno y administración de determinadas órdenes religiosas.

Algunas hay entre ellas, que penetran en la alta misión de su ministerio, dejando un lado, como secundarios, los fines religiosos, y solo atienden á lo principal; á los sentimientos de humanidad y sacrificio á que sus votos les obligan.

Pero estos son casos raros. En la generalidad, cuando un enfermo cae entre sus manos, solo les preocupa el deseo de arrancar almas al diablo y ganarlas para la santa religión en vez de procurar por todos los medios arrebatar de entre las garras de la muerte, criaturas que aún no han cumplido su misión en la tierra; y que muchas veces, hijos, hermanos ó padres, están aguardando su saneamiento y la recuperación de sus fuerzas para que les procure el pan que ha de alimentarlos.

En la infeliz mis Mina Alix algo parecido ha sucedido.

Cuando, postrada por el terrible choque al dar con su cuerpo en tierra, y más que por esto, por la tremenda operación quirúrgica en la cabeza, que los médicos tuvieron que verificar para procurar su salvación, las monjas del hospital, en la cual está albergada la desdichada artista, sin tener en cuenta que la infeliz se encuentra en tierra extraña á los bordes de la muerte, á las monjas del hospital, repito, sin respetar el cúmulo de tristes pensamientos que en aquellos instantes debieron cruzar por su dolorida mente, únicamente se les ocurrió, sin saber aún á qué religión pertenecía, que se conciliara con Dios según el ritual católico.

No tuvieron para nada en cuenta, el estado de ánimo de la desdichada mujer, no pensaron ó no quisieron pensar, que ciertas insinuaciones en determinados momentos pueden producir tales convulsiones de cuya consecuencia pueden ser el aceleramiento de la muerte; nada les importa esto. Si muere por esta causa y deja á su esposo, padres viejos ó hermanos en el mayor desconsuelo por tamaña pérdida, no le hace; lo indispensable, lo necesario es que se congracie con el señor de la iglesia católica.

Pues esto no debe subsistir; esto es una iniquidad y antihumana en grado superlativo. En hora buena, que haya católico que creyéndose á las puertas de la muerte, ó convencido quizás de que ha pecado mucho en este mundo, procure por medio de la administración de los santos sacramentos y de todo cuanto crea oportuno, la salvación de su alma. Pero esto pidiéndolo él mismo.

Y cuando haya casos como el que se cita, lo humano, lo caritativo es prodigar consuelos de aquellos que no harán ninguna clase de sentimiento. Y ya que estos católicos *enrage* consideran su religión sobre todo lo creado, al querer como quieren tanto respeto para sus creencias, que aprendan á respetar las de los demás ateniéndose á aquella máxima de que, *no quieras para otro lo que no quieras para ti*.

Y cuando haya casos como el que se cita, lo humano, lo caritativo es prodigar consuelos de aquellos que no harán ninguna clase de sentimiento. Y ya que estos católicos *enrage* consideran su religión sobre todo lo creado, al querer como quieren tanto respeto para sus creencias, que aprendan á respetar las de los demás ateniéndose á aquella máxima de que, *no quieras para otro lo que no quieras para ti*.

De consiguiente, hora es ya de que derremos de nuestra conciencia el absurdo tan arraigado en la generalidad de que establecimientos de la índole de los hospitales únicamente pueden ser regentados por monjas, y procuremos educar á la mujer en la creencia de que la que siente vocación al sacrificio en aras de la humanidad, no tiene necesidad de hacer votos de ninguna especie, y que el bien puede practicarse mejor sin hábitos que con ellos; ya que sin los hábitos se vive despojado de prejuicios y fanatismos que eso que más odios ha engendrado desde que el mundo es mundo.

En la favorecida sociedad «Círculo Republicano», de la calle de San Salvador, se efectuará esta noche, el tercer baile de carnaval del presente año.

Por las noticias que tenemos, prometen verse los salones de la referida sociedad, sumamente concurridos.

Ha sido concedido el pase al regimiento dragones de Montesa al primer teniente don Francisco Anchorena Pallarés, y nuestro estimado amigo don Pablo Palau segundo teniente del regimiento de Montesa, 10 de caballería de guarnición en esta plaza, ha sido destinado al escuadrón de cazadores de Mallorca.

Nom-To-Kis.

Sección Oficial

Extensión Universitaria

REUS

La Junta organizadora pone en conocimiento de todos los amantes de la instrucción popular, que el martes 2 de Febrero, á las once de su mañana y en el salón de la Audiencia situado en el edificio del Instituto, tendrá lugar la solemne inauguración de las Conferencias, acto que presidirá el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona Sr. Rodríguez Menédez.

No haciéndose invitaciones personales por impedir la premura del tiempo y el temor de cometer omisiones involuntarias, pueden darse por invitados cuantos señores y señoras deseen contribuir al mayor brillo de la solemnidad, honrándola con su asistencia.

Reus 30 de Enero de 1904.—El Presidente Manuel G. y Molina Martell—El Secretario, Emilio Aliaga.

CRONICA

CONFERENCIA político instructiva en el Centro Republicano de la calle de la Cárcel.

El próximo lunes á las 9 y media de la noche tendrá lugar en este Centro Republicano, la quinta de las conferencias político instructivas, en la que actuará de conferenciante nuestro distinguido amigo y correligionario don José María Lasarte, el cual ha escogido como tema «Concepto de la Justicia».

Invitamos á todos nuestros correligionarios al acto, esperando que dadas las simpatías de que goza el señor Lasarte no dejaran de asistir á él.

Cooperativa Republicana Obrera

Constituida la Junta Gestora de esta Entidad, se participa á todos los republicanos inscritos en el Censo del Partido, que pueden solicitar su admisión como socio accionista de la misma, dando su nombre, apellidos, edad, estado, profesión y domicilio al Consejo de los Centros Republicanos de la calle San Salvador ó de la calle de la Cárcel.

Las acciones son de 50 pesetas pagaderas en uno ó varios plazos.

Reus 22 de Enero de 1903.—P. A. de la J.—El Secretario, Cristóbal Litrán.

Sabemos, que por falta de piedra machacada, hasta la fecha no se ha podido proceder, por la brigada Municipal, al arreglo de las calles de esta ciudad, que tanto lo necesitan.

El próximo lunes, procederá la Sección de Fomento de nuestro municipio, á la recepción de algunos acopios de dicha piedra, que se dará inmediatamente distribuida, en los puntos más necesitados de la población.

Se nos asegura, que serán llamados, por quien corresponde, los propietarios de la calle de Llovera al objeto de escoger los medios más conducentes, á la consecución del adoquinado de dicha importante vía.

En la favorecida sociedad «Círculo Republicano», de la calle de San Salvador, se efectuará esta noche, el tercer baile de carnaval del presente año.

Por las noticias que tenemos, prometen verse los salones de la referida sociedad, sumamente concurridos.

Ha sido concedido el pase al regimiento dragones de Montesa al primer teniente don Francisco Anchorena Pallarés, y nuestro estimado amigo don Pablo Palau segundo teniente del regimiento de Montesa, 10 de caballería de guarnición en esta plaza, ha sido destinado al escuadrón de cazadores de Mallorca.

Nom-To-Kis.

El venidero martes el «Centro de Lectura» celebrará una velada literario musical, la que seguramente se verá muy concurrida y cuyo programa publicaremos oportunamente.

La Junta de Gobierno de la sociedad «El Olimpo» pone en conocimiento de los señores socios, que en la noche de hoy tendrá lugar en los salones de la misma un baile amenizado por la reputada banda «La Palma», siendo dicho baile de los de Reglamento y el segundo de los comprendidos en la serie de los del presente carnaval, pudiendo asistir con máscara las señoras y empezándose á las 10.

Hoy cumple un año de la muerte del que fué nuestro particular amigo don Luis César Vacas Andino.

Con tan triste motivo, reiteramos á la familia del difunto la expresión de nuestro pesame más sentido.

En la recreativa sociedad «El Alba» se dará esta noche el primer baile de Carnaval de la presente temporada, siendo amenizados los bailables por la aplaudida orquesta «Los Cogulls».

Ayer tarde tuvo lugar en Tarragona la anunciada Asamblea del partido liberal de esta provincia.

El acto se celebró en la antigua casa de los señores Canellas, propiedad del Marqués de Marianao, en presencia de buen número de delegados, presidiéndolo los señores Sarrià, Gascon, Mateu, Bittini, Casagualda, Borrás, Cavallé, Sardà, Fabra Ledesma y algunas otras personalidades.

Acordóse elevar un mensaje de adhesión al señor Moret, y reorganizar vigorosamente el partido en esta provincia.

Hablaron los señores citados, dominando el espíritu general de que el partido liberal debe ir tan lejos como vaya el republicano, con la sola diferencia de que así como éste quiere un presidente, el liberal quiere un monarca.

Transcurrió la Asamblea entre gran entusiasmo, y terminó con el mayor orden.

El segundo baile de la presente temporada de Carnaval dará esta noche en la recreativa sociedad «La Palma», el cual correrá a cargo de la aplaudida «Banda Municipal».

Hoy deberán presentarse á sus respectivos cuerpos, todos los soldados que se hallan disfrutando licencia trimestral.

Se ha dispuesto que el día primero de Febrero se abra el pago á las clases pasivas del Estado.

Ha sido nombrado maestro auxiliar interino de la Escuela elemental de Riudoms, don José Róig Pujol, el que deberá tomar posesión en el plazo de quince días, pues de lo contrario se dará por caducado dicho nombramiento.

Por Consumos se recaudaron ayer en esta ciudad, pesetas 3055'69.

SINDICATO AGRICOLA Y Banco rural de Reus y su Comarca

No habiendo sido posible hasta ha poco, publicar las bases de constitución de esta Sociedad, se pone en conocimiento de cuantos propietarios agrícolas han manifestado deseos de conocerlas para su inscripción en las listas de socios y accionistas fundadores, que el plazo concedido para su admisión, que finalizó el último día del próximo pasado mes, queda prorrogado hasta el 31 del actual.

En su consecuencia, todos los que se inscriban hasta dicha última fecha y satisfagan el anticipo que para cubrir gastos de fundación han satisfecho los demás socios, serán considerados fundadores y gozarán de las pre-

ferencias que concede el artículo 5.^o de los Estatutos sociales aprobados por la Superioridad.

Reus 14 Enero 1904.—P. A. del G. P. de A.—El Gerente, Francisco Gras Fortuny.—El Secretario Contador, Mario Sugrañes.

INTERESANTE

Hay un industrial que goza de una clientela envidiable, y que para ampliar más el negocio admitirá un socio con 3000 ó 4000 duros de capital.

Para informes dirigirse á Juan López, Calle de Jesús número 20, tienda de comestibles.

AVISO

Se invita á una reunión á todos los poseedores de motores y contadores eléctricos, para el Martes próximo dia 2 de Febrero á las nueve de la noche, en el local café de Boada.

Se súplica la asistencia.

Reus 30 Enero 1904

APRENDIZ

Se necesita en la imprenta de este diario.

MOTOR á gas, vertical, de un caballo de fuerza, sistema Otto, se vende en buenas condiciones. Razón: en esta imprenta.

EN VENTA

Lo está un Café, que cuenta con muy buena y antigua clientela, situado en punto muy céntrico de esta ciudad. Condiciones ventajosas.

Informarán en esta Imprenta.

Sección Comercial

F. CABRÉ GONZÁLEZ

Santa Ana, 19.-REUS

Últimas cotizaciones según telegramas, de J. M. Sans Rof & Hijos, de BARCELONA

Día 30 de Enero de 1903.—A las 16.

Interior 4 0|0 77'02.—Amortizable 5 0|0 97'50.—Municipal 6 0|0 100'50.—Municipal 5 0|0 90'00.—Nortes 53'00.—Alicantes 90'00.—Orenses 31'05.—Obligaciones Francia 2 1|4 58'12.—Obligaciones Almansa 5 0|0 102'12.—Obligaciones Almansa adh. 75'00.

Barcelona.—Francos 37'85.—Libras 34'68.

Madrid.—Interior 77'07.—Francos 57'60.

París.—Exterior 86'10.—Nortes 182'00.—Alicantes 310'—.

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Descuento de cupones.—Compra de monedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona, Madrid y París.

BOLSIN DE REUS

Calle Monterols, 27
Cotización en Barcelona á las 16 del 30 de Enero de 1903.

Interior 77'02.—Amortizable 97'50.—Orenses 31'85.—Nortes 53'00.—Alicantes 90'00.—Colonial 60'75.—Obligaciones 5 0|0 Almansa 102'12.—Obligaciones 2 1|4 0|0 Francias 58'18.—Obligaciones 3 0|0 Orenses 52'62.

Madrid.—Interior 76'92.

Giros.—París 37'86.—Londres 34'68.

Telegrama de París.—Renta Exterior 85'90

Id. Portugal 61'52.—Río Tinto 12'25.—Nortes 183'—Alicantes 309'.

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa.

Compra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones, compra de monedas de oro de todos los países.

CAMBIO CORRIENTES dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Dinero.—Londres 90 dfl 34'12.

" vista 34'54.

" Paris vista 37'25.

OPERACIONES

675 Gas Reusense.—550 Industrial Harinera.—730'00 Banco de Reus.—80 Manufacturera de Algodón.—27'50 Compañía Reusense de Tranvías.—325 Compañía Reusense de Tranvías privilegiadas 5 p 0|0.

13524, 3705, Madrid-Barcelona—20657, Cádiz-Málaga—31311, Badajoz—4137, Madrid-Cádiz—11578, Cádiz-Madrid—5670, Madrid-Bilbao—11738, Valencia—19205, Igualada-Madrid—11738, etc.

Contra Linares

Toda la prensa militar se ocupa con preferencia de la difícil situación en que se ha colocado el general Linares, con motivo del debate promovido sobre el nombramiento de Nozalela.

Lamenta la prensa que un militar en quien se reconocían ideas liberales, avanzadas, aparezca ahora retrógrado y amparador de Nozalela y demás frailes.

Crónica parlamentaria

CONGRESO

Debate político

El señor Salmerón empieza recogiendo las acusaciones que ayer hizo el señor Llorens y dice que si dejaran pasar sin protesta los hechos denunciados, sería bochornoso para el Parlamento y una afrenta para el Gobierno. Alude al general Linares considerandole incapacitado para el poder y reo ante la conciencia nacional. (Muestras de aprobación en la izquierda).

Afirma el orador que los intereses de la patria están por encima de la corona y del Parlamento. (Aplausos).

Declara que no sienten ninguna animosidad contra las personas los republicanos.

Coincide con los señores Canalejas y conde de Romanones al afirmar que el P. Nozalela no irá á Valencia y dice que también desea lo mismo el señor Maura.

IMP. CARRERAS Y VILA REUS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Aniversario del

Fallecimiento de

D. Luis César

FALLECIO EL 31 DE ENERO DE 1903

Q. E. P. D.

Vacas Andino

Su viuda Doña Angela Sábat, hijo Luis, padres D. Luis y Doña Elena, (ausentes) hermano D. Luis, (ausente) hermanos políticos D. Antonio Llevat y Doña Antonia Sábat, tíos, primos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos le recuerden en sus oraciones y se siryan asistir á alguna de las misas que para el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana lunes 1.^o de Febrero de 8 á 11 en la Iglesia de la Casa de Caridad, por lo que quedarán sumamente agradecidos.

No se invita particularmente.

Reus 31 de Enero de 1904.

NO MAS DOLOR DE MUELAS

Dentrífico Soronellas

Con su empleo desaparece instantáneamente el dolor por fuerte y crónico que sea, probadlo y os convencereis.

Se vende en casa Magín Soronellas, dentista y callista, calle Mayor, núm. 12, Peluquería. REUS.

CENTRO GENERAL DE QUINTAS

MANUEL CASTAÑERA ESTEBAN

PROPIETARIO, CAPITALISTA Y RENTISTA

350.000 PESETAS DE GARANTÍA EN FINCAS

20 REEMPLAZOS DE CONTRATACIÓN E LA SUERTE DE SOLDADO

La casa que más redenciones y substituciones ha hecho en toda España y la que más garantía posee, tanto en fincas como en metálico, a responder de su exento cumplimiento.

Verifica toda clase de contratación-rendición del servicio de las armas, antes de verificar los sorteos, de los mozos correspondientes á las Regiones militares 2^a, 3^a, 4^a, 5^a y 6^a, ó sea á todos aquellos quiénes estén alistados para el próximo reemplazo del año 1904 de las provincias de Zaragoza, Huesca, Teruel, Guadalajara, Soria, Logroño, Pamplona, Vitoria, Santander, San Sebastián, Bilbao, Burgos, Barcelona, Gerona, Lérida, Tarragona, Castellón de la Plana, Salamanca, Valladolid, Segovia, Ávila, Murcia, Almería, Granada, Sevilla, Alicante y Valencia.

Para ultimar las operaciones dirigirse al Representante

DON ANTONINO LLURBA, SINGLÉS, 18, 2.^o - REUS

GABINETE MÉDICO-QUIRÚRGICO

LABORATORIO QUÍMICO BIOLÓGICO

M. R. U. S.
Especialista en las enfermedades de la matriz

SUERO WINKER

Para la curación rápida, radical, sin molestias ni peligros de la Clorosis, Anemia, Cloro-Anemia (jóvenes epilidas) debilidad general, Agotamiento por hemorragia de la matriz, por vómito de sangre, por heridas, fiebres, etc.

BASTAN 20 á 30 inyecciones para la completa curación. A LAS JÓVENES POBRES GRATIS, de 6 á 7 de la tarde.

SUERO SUHIRLEY

De resultados sorprendentes en la neurastenia (primeros períodos) dolores nerviosos, vejez prematura, impotencia; en el histerismo y en las fobias según la cronicidad.

En toda enfermedad nerviosa considerada hoy incurable, se logra cuando menos notable mejoría.

De ambos sueros la exclusiva en toda la Provincia

Inyección Fournier

Para la curación sin dolor en 8 días de la hemorragia aguda (purgaciones) y en 30 días de la crónica (gota militar).

La exclusiva en toda la Provincia

REUS - Misericordia, 7-2.^o - Consulta de 10 á 1 y de 3 á 7

Seruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matrices, punto vainica etc. ejecutados con la máquina.

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares. Maquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

TODOS LOS MODELOS

A PESETAS 2'50 SEMANALES

SEPIDASE EL CATALOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
Concesionarios en España: ADCOCK Y C.

SUCURSALES

EN LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Tarragona: Rambla de San Juan, 44.

Reus: Monterols, 40.

Tortosa: Angel, 14.

EL DR. J. JORDÁN DENTISTA

tiene el honor de ofrecer a sus numerosos clientes y al público en general el «Gabinete Estomatológico» que con arreglo a los adelantos de la Odontología moderna ha establecido en **BARCELONA, PASEO DE GRACIA N.º 4, 1.**

(esquina Casp) junto a los teatros «Tívoli» y «Novedades» y participarles a la par que OPERA TODOS LOS LUNES en REUS en su antigua clínica dental.

PLAZA PRIM, NÚM. 2 PRINCIPAL

PEDRO BANÚS

Médico-Cirujano

DENTISTA

Practica todas las operaciones de la boca: avulsiones, ablaciones, resecciones, etc.

DENTADURAS de todos los sistemas. Paladares artificiales y contenidos para las fracturas de la mandíbula.

PLAZA DEL CASTILLO NÚM. 1, 1.^o - REUS

GABINETE DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

de Eduardo Tello Amador.

Discípulo de los eminentes oculistas Ríos de Zaragoza y Barraquer de Barcelona.

Se practican toda clase de operaciones y reconocimientos de los ojos.

Arrabal alto de Jesús, 36, 2.^o REUS. Horas de consulta: de 10 a 1 por la mañana y de 3 a 5 por la tarde.

CENTRO BARCELONES - QUINTAS

AUTORIZADO POR LA LEY DE 30 DE JUNIO DE 1887

Domicilio social: Carmen, 133, 1.^o - BARCELONA

Única asociación en España que ha redimido a sus asociados de la última quinta por 150 duros.

Se admiten suscripciones para el próximo sorteo al precio de 750 pesetas que podrán depositarse en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones al Delegado general de los partidos de Reus, Gaudesa y Falset,

Don ENRIQUE TORTAJADA, Doctor Robert, 6, 2.^o REUS.

AGENCIA DE TRANSPORTES Y A CARREOS

ARGILAGA Y COMPAÑÍA

CALLE CANTERERS (HOSTALETS) NÚM. 1 - REUS

Expediciones directas y a domicilio para todos los puntos de España y Extranjero.

CORRESPONSALES EN LOS PRINCIPALES PUNTOS

REPRESENTACIONES, TRANSITOS. Y CONSIGNACIONES

Habiéndome concedido los fabricantes Uhuren Fress, la representación exclusiva para la venta de sus relojes, hace de que pueda venderlos a precios baratísimos.

RELOJES DE BOLSILLO desde 5 ptas.

DESPERTADORES desde 4'50 »

R. PERPIÑÁ, Calle Mayor, 24 principal. REUS

Los de clases superiores resultan un 25 por ciento más baratos que en tiendas. Relojes de fabricación especial para la casa. Precio fijo. Ventas exclusivamente al contado.

Compañía Reusense de Tranvías

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

PERRO JARET ECONÓMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que rige

desde 21 de Septiembre

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: 4'56, 11'04, 17'36 y 19'40.

Salidas de la Closa de Mestres: 9'50, 14'30 y 18'10.

Observaciones: El viajero que no presente el billete que le dé derecho a ocupar un asiento en los trenes, pagará el doble de su precio, según tarifa ordinaria. (Artículo de la Ley de Policía de ferrocarriles).

Salidas de Reus: 4'10, 10, 14'47 y 18'17.

Salidas de Salou: